

Ref. 01 /2018

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO
ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.**

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 18 de enero de 2018, se reúnen en la sede de FEDIFAR, la Comisión Mixta del Convenio Estatal para el Comercio de Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos, integrada por las representaciones abajo relacionados con el fin de elaborar las tablas salariales para el año 2018:

Por la parte EMPRESARIAL:

FEDIFAR

D. Miguel Valdés Garaizabal,
D. Mariano Martínez de Rueda
D. Rodrigo Martínez Escuin
Dña. M^a José Montenegro Acuña
D. Francisco Javier Sanz López
Dña. Beatriz Medina Muñoz



Por la parte SINDICAL:

FeSP-UGT

D. Celso Sanchez Garcia
D. Eugenio Pardo Felices.



CCOO de Industria

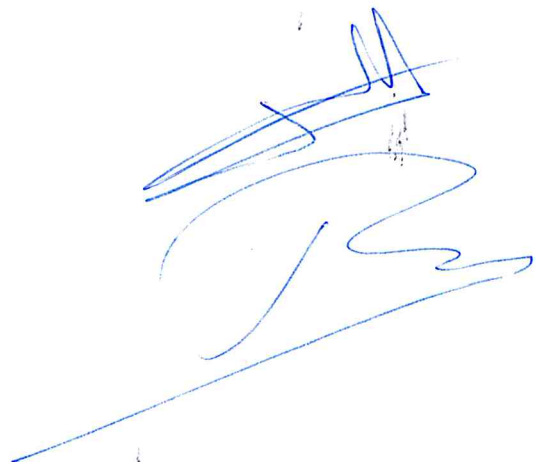
Dña. Pilar García Torres



FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE USO

D. Sergio García González,

Dña. Noelia González Martín



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Convenio Colectivo de Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos, se procede a actualizar las Tablas Salariales para el año 2018. Quedando las mismas, como a continuación se relacionan:

TABLAS SALARIALES PARA 2018

AÑO	2.018
GRUPO 0	22.943,50
GRUPO 1	19.791,17
GRUPO 2	17.647,31
GRUPO 3	16.573,92
GRUPO 4	15.901,60
SMG	16.550,28

Se autoriza, expresamente, a D. Celso Sánchez García, con DNI nº 06959464D, para su presentación y registro.

Y para que conste y surta efectos, se firma la presente en Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature in the upper middle has the number '550' written below it. Another signature in the middle right has the number '1107' written below it. The signatures are scattered across the lower half of the page.